

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Quibdó a los 16 días del mes de febrero de 2023, se notificó personalmente al señor **YOILERTH IBARGUEN MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía N°11.636.312 de Istmina-Chocó, del contenido de la Resolución N°0162 del 15 de febrero de 2023, por medio del cual se autoriza un permiso de Aprovechamiento Forestal Persistente al Resguardo Indígena Puerto Libre.

Se deja constancia de que en contra del presente no procede ningún recurso conforme a lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, quien enterada de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia.

NOTIFICADO:

NOMBRE Y APELLIDO: Yoilertth Ibarguen Mosquera

FIRMA: [Firma manuscrita]

CEDULA: 11636312

NOTIFICADOR:

NOMBRE Y APELLIDO: Blisman Xavier Lemos

CARGO: Profesional contratista

DEPENDENCIA: Oficina Jurídica S.6

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Folios	Anexos	Folios de anexos	Fecha
Klisman Xavier Lemos p. Profesional Contratista	Angélica Arriaga Profesional Especializada	Uno (1)	Uno (1)	Catorce (14)	Febrero de 2023